
RE: Circular CSJCAC25-233 Actualización del Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial

Desde Juzgado 10 Civil Municipal - Caldas - Manizales <cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 11/07/2025 8:36

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Buen día,

De acuerdo a la circular que precede, nos permitimos solicitarle el escalafonamiento del personal de este Despacho así:

Diana María López Aguirre: Juez

María Fernanda García Hincapié: Oficial Mayor

Luis Alejandra Saza Mejía: Oficial Mayo

Julián Andrés Molina Loaiza: Secretario.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



Julián Andrés Molina Loaiza

Secretario

JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES, CALDAS

(606) 8879650 ext. 11345-11347

cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 23 No. 21-48 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny
González Franco

De: Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 1 de julio de 2025 8:56 a. m.

Asunto: Circular CSJCAC25-233 Actualización del Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial

Buenos días

Remitimos la Circular de la referencia.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.